

Referencia:	2022/00002582Q
Procedimiento:	CONVOCATORIA PUBLICA DE CONCESION DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE INTERES SOCIAL - CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES - EJERCICIO 2022
NR:	MGT/SS.SS./2022
Asunto:	Notificación Requerimiento

**NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA EL EJERCICIO 2022 A FAVOR DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL Y SIN ÁNIMO DE LUCRO**

Vistas las justificaciones de las subvenciones concedidas por importe total de **123.000,00 €** por acuerdos de la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas los días 29/07/2022 y 05/08/2022 por el que se aprueba en el primero la Resolución Definitiva de la Convocatoria Pública de Subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales para el ejercicio 2022 y en el posterior rectificación de los errores materiales advertidos en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de julio de 2022, correspondientes a la Convocatoria de Subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario para el ejercicio 2022 a favor de Asociaciones y Entidades de interés social y sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas nº 47 de fecha 20 de abril de 2022, presentadas durante el plazo establecido **que finalizó el 31 de enero de 2022**, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Comprobada/Revisada dicha documentación justificativa exigida en la convocatoria, (Base duodécima) de las bases de vigencia indefinida que han de regir la concesión de subvenciones de la Concejalía de Servicios Sociales del Ilmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario a favor de Asociaciones y entidades de interés social y sin ánimo de lucro publicadas en el BOP nº 77 de 26 de junio de 2019, **SE REQUIERE**, para que en un plazo **MÁXIMO E IMPRORRÓGABLE DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir del día siguiente al de la publicación del presente requerimiento, en la página Web de este Ayuntamiento [www.puertodelrosario.org](http://www.puertodelrosario.org) acompañen o subsanen los documentos que se relacionan a continuación, con indicación de que, si así no lo hiciesen dará lugar a la obligación de reintegrar la cantidad no justificada más los intereses de demora correspondientes desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro conforme lo establecido en el artículo 30.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS ASOCIACIÓN Y DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR O SUBSANAR DEFICIENCIAS
2022/2582Q	<b>ASOCIACIÓN FUTURO ISLEÑO ACCIÓN SOCIAL.</b> CIF: G-67657130  SALVANDO LA BRECHA DIGITAL	- . Falta justificante de pago de la factura del proveedor Actitud, Impresión y Rotulación de 19/12/2022 nº 497-22 importe 783,78 €. - . Modelo 111 AEAT por importe de 652,18€ y justificante de pago del mismo. - . Falta factura y justificante de pago del alquiler de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. - . Falta Modelo 115 AEAT y justificación de pago del mismo.
2022/2582Q	<b>ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS VISUALES Y AUDITIVOS (ADIVIA)</b> CIF: G-76289586	- . Aportar las nóminas firmadas por los/as trabajadores/as. - . Anexo VIII (certificado de justificación de subvenciones) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad.

	EL EMPLEO ES PARA TOD@S	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar el Anexo 9 (Memoria Justificativa del Proyecto/Programa) firmada por el representante legal de la entidad y con el sello de la asociación.</li> <li>- Aportar el justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas (Modelo 190)</li> <li>- Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</li> </ul>
2022/2582Q	<b>FUNDACIÓN ADSIS</b> <b>CIF: G-81436099</b>  ADSIS FUERTEVENTURA DIGITAL 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo VIII (certificado de justificación de subvenciones) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad. El que se aporta sólo está firmado por la representante legal de la Entidad.</li> <li>- Anexo X (Cuenta Justificativa) firmada por el/la Tesorero/a con el visto bueno del Presidente/a y sello de la Asociación y deberá contener la relación clasificada por capítulos y ordenada cronológicamente de los gastos. La que se aporta sólo está firmada por la representante legal de la Entidad.</li> <li>- Aportar justificante del pago de las retenciones de la Hacienda Estatal del cuarto trimestre (Modelo 111)</li> <li>- Justificante de pago del recibo de liquidación de cotizaciones del mes de diciembre de 2022-</li> <li>- Aportar el justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas (Modelo 190)</li> <li>- Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</li> </ul>
2022/2582Q	<b>ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE (APEM)</b> <b>CIF: G-35302785</b>  ATENCIÓN REHABILITADORA A PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportar justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal (Modelo 190).</li> <li>- Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</li> </ul>
2022/2582Q	<b>FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA</b> <b>CIF: G-38374468</b>  PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL PARA FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, SENSIBILIZAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad.</li> <li>- Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que la que se aporta no se indica que importe de los gastos de personal y de los gastos corrientes se imputan a la subvención concedida; así como se detecta error en la cantidad que se indica como subvención concedida por este Ayto. Habiendo sido 8.402,47€ y no 57.000,00 €</li> <li>- Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</li> </ul>

	POR RAZÓN DE GÉNERO.	
2022/2582Q	<p><b>ASOCIACIÓN AMPA LOS MAHOS IES SAN DIEGO DE ALCALÁ.</b> <b>CIF: G-76295906</b></p> <p>SEMBRANDO VALORES</p>	<p>-. Falta justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas (Modelo 190)</p>
2022/2582Q	<p><b>ASOCIACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. RENACER VIOLETA.</b> <b>CIF: G-76166073</b></p> <p>PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.</p>	<p>-. Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad.</p> <p>-. Aportar el Anexo 9 (Memoria Justificativa del Proyecto/Programa) firmada por el representante legal de la entidad y con el sello de la asociación. La memoria que se aporta está incompleta y sin firmar. Falta por desarrollar los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Anexo 9.</p> <p>-. Anexo 10 (Cuenta Justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación y deberá contener la relación clasificada por capítulos y ordenada cronológicamente de los gastos. La que se aporta le falta el capítulo 1 de los gastos de personal.</p> <p>-. Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas (Modelos 190 y 111) y justificantes de pago.</p> <p>-. Recibos de liquidación de cotizaciones y relación nominal de trabajadores.</p> <p>-. Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</p>
2022/2582Q	<p><b>ASOCIACION SOCIO CULTURAL ENTRE MARES</b> <b>CIF:G76200542</b></p> <p>SERVICIO DE ATENCIÓN, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE (SAAIM)</p>	<p>-. Faltan los puntos 8 (Temporalización), 9 (Recursos empleados) y 10 (Resultados e Impactos del Proyecto/Programa) del Anexo 9 (Memoria de actuación justificativa del Proyecto/Programa que deberá ir firmada por el representante legal de la entidad y sellada con el sello de la asociación.</p> <p>-. Faltan las nóminas firmadas por el/la trabajador/a.</p> <p>-. Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que en la que se aporta no se indica que importe de los gastos de personal y de los gastos corrientes se imputan a la subvención concedida.</p> <p>-. Aportar justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal y justificante de pago del mismo (Modelo 190 y el primer, segundo y tercer trimestre del modelo 111)</p> <p>-. Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</p> <p>-. Falta la documentación acreditativa del pago de las facturas de los gastos corrientes en bienes y servicios y de las facturas de los gastos de inversión.</p> <p>-. Faltan las siguientes facturas y documentación justificativa del pago de las mismas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura nº. 22002244PAL de fecha</li> </ul>

		<p>04/05/2022 del proveedor Laboral Risk Servicio de Prevención S.L. importe: 105,93€.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura nº. 22000028PDD de fecha 10/05/2022 del proveedor Laboral RGPD S.L por importe de 105,93€</li> <li>• Factura nº: 060-2305084273 de fecha 22/07/2022 del proveedor Iberia LAE SA operadora unipersonal por importe de 371,43€</li> <li>• Factura nº. 060-4011569939 de fecha 22/07/2022 del proveedor Iberia LAE SA operadora unipersonal por importe de 37,00 €.</li> <li>• Factura nº. 060-4011569940 de fecha 22/07/2022 del proveedor Iberia LAE SA operadora unipersonal por importe de 37,00 €.</li> <li>• Factura nº. 22000028RDPO de fecha 09/08/2022 del proveedor Laboral Risk Servicio de Prevención S.L. por importe de 856,27€</li> <li>• Factura Nº 274199 de fecha 25/08/2022 del proveedor Cicar SLU por importe de: 126,09€</li> <li>• Factura nº LW-1321632 de fecha 21/09/2022 del proveedor Fred Olsen S.A por importe de 53,76€</li> <li>• Factura nº. C/37987 de 27/09/2022 del proveedor Comercial Orduña, S.L por importe de 21,02€</li> <li>• Factura nº. C/31802 de 27/09/2022 del proveedor Comercial Orduña, S.L por importe de 4,71€</li> <li>• Factura nº. OT0006004193 de fecha 30/09/2022 del proveedor Operaciones Turísticas Canarias Viaja, S.A por importe de 446,96€</li> <li>• Factura nº. TCK/477 de fecha 18/10/2022 del proveedor Francisco Rodríguez Ojeda por importe de 15,68€</li> <li>• Factura nº. C/38101 de fecha 19/10/2022 del proveedor Comercial Orduña S.L por importe de 91,08€</li> <li>• Factura nº. 4862 de fecha 25/10/2022 del proveedor Antonio G. Ramos Rivero por importe de 27,95€</li> <li>• Factura nº 8905 de fecha 26/10/2022 del proveedor Alberto Vega Sánchez por importe de 34,50€</li> <li>• Factura nº 075-1413606338 de fecha 13/11/2022 del proveedor Iberia Lae SA operadora unipersonal por importe de 93,90€</li> <li>• Factura nº 37198/HP de fecha 19/11/2022 del proveedor Ara Krulich S.A por importe de 69,37€</li> <li>• Factura nº 1FM001679 de fecha 18/11/2022 del proveedor Démian</li> </ul>
--	--	---

		<p>Ramírez Zambrana por importe 159,20€</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura nº 22005090-RSPD de fecha 02/12/2022 del proveedor Laboral Group Servicio de Prevención S.L. por importe 160,98€</li> <li>• Factura nº 22026562-R de fecha 02/12/2022 del proveedor Laboral Risk Servicio de Prevención S.L. por importe 249,40€</li> <li>• Factura nº 986 de fecha 12/12/2022 del proveedor Aceysele Chacón Méndez por importe 70,00€</li> <li>• Factura nº 37935/HP de fecha 16/12/2022 del proveedor Ara Krulich, S.A por importe 111,86€</li> <li>• Factura nº 1FM001719 de fecha 16/12/2022 del proveedor Démian Ramírez Zambrana por importe 138,00€</li> <li>• Factura nº 12/2022 de fecha 29/12/2022 del proveedor Celia Isabel Fernández Arocha por importe 255,00€</li> </ul>
2022/2582Q	<p><b>ASOCIACIÓN ASISTENCIAL REFUGIO MAJORERO</b> CIF:G76122100</p> <p>ROPERO SOCIAL</p>	<p>-. Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad. Puesto que en la que se aporta se detecta error en el importe total de los gastos corrientes en bienes y servicios siendo 11.186,19 euros y no 9.139,83€.</p> <p>-. Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que en la que se aporta se detecta error en el importe total de los gastos corrientes en bienes y servicios siendo 11.186,19 euros y no 9.139,83€.</p> <p>-. Faltan las facturas de los meses de alquiler de febrero a diciembre 2022</p> <p>-. Falta la documentación justificativa del pago de las siguientes facturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura nº N000277 de fecha 28/02/2022 del proveedor Miguel Gil Martel por importe de 182,89€</li> <li>• Factura nº N000541 de fecha 31/03/2022 del proveedor Miguel Gil Martel por importe de 345,54€</li> <li>• Factura nº N000838 de fecha 30/04/2022 por importe de 345,72€</li> <li>• Factura nº N001134 de fecha 31/05/2022 por importe de 294,13€</li> </ul>
2022/2582Q	<p><b>ASOCIACION DE DISCAPACIDAD ENFERMEADES RARAS E INTEGRACION</b> CIF:G7623599</p> <p>Programa ERGO SUM II</p>	<p>-. Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad.</p> <p>-. Anexo 10 (Cuenta Justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación y deberá contener la relación clasificada por capítulos y ordenada cronológicamente de los gastos.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las nóminas firmadas por el/la trabajador/a, acompañadas de los justificantes bancarios que acrediten el pago de las mismas.</li> <li>- Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas y justificantes de pago (Modelo 190 y Modelo 111)</li> <li>- Recibos de liquidación de cotizaciones y relación nominal de trabajadores.</li> <li>- Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</li> </ul>
2022/2582Q	<p style="text-align: center;"><b>ASOC SOCIOCULTURAL IOCARI CIF: G05486683</b></p> <p>Mujeres sanando juntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad.</li> <li>- Anexo 9 (Memoria de actuación Justificativa del Proyecto/Programa) firmada por el representante legal de la entidad y con el sello de la asociación. En la que se detalle el cumplimiento de la finalidad que motivó la concesión de la subvención, recogiendo toda la información sobre su desarrollo y conclusiones, acompañando las certificaciones que acrediten la ejecución de las actividades, recortes de prensa, programas, carteles anunciadores, así como cuanta documentación gráfica y escrita se haya elaborado, referente al proyecto/programa subvencionado.</li> <li>- Anexo 10 (Cuenta Justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación y deberá contener la relación clasificada por capítulos y ordenada cronológicamente de los gastos.</li> <li>- Las nóminas firmadas por el/la trabajador/a, acompañadas de los justificantes bancarios que acrediten el pago de las mismas.</li> <li>- Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas y justificantes de pago (Modelo 190 y Modelo 111)</li> <li>- Recibos de liquidación de cotizaciones y relación nominal de trabajadores.</li> <li>- Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</li> </ul>
2022/2582Q	<p style="text-align: center;"><b>ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE FUERTEVENTURA ADISFUER CIF: G35316660</b></p> <p>Talleres musicales para personas con diversidad funcional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta justificante de pago del alquiler del mes de julio de 2022.</li> </ul>
2022/2582Q	<p style="text-align: center;"><b>ASOCIACIÓN MAJORERA POR LA SALUD MENTAL CIF:G35678168</b></p> <p>Deporte, horticultura y Alimentación sana en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad. Puesto que en el aportado la cantidad total certificada de los gastos totales del proyecto y de la cantidad aportada por la entidad no</li> </ul>



	<p>salud mental.</p>	<p>coinciden con los expresados en la cuenta justificativa (Anexo 10).</p> <p>-Anexo 9 (Memoria Justificativa del Proyecto/Programa) firmada por el representante legal de la asociación con el sello de la asociación. La memoria que se aporta está incompleta y falta por desarrollar los puntos 10 11 y 12 del Anexo 9.</p> <p>-Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que el que se aporta no desglosa los gastos de personal según lo establecido en el Anexo 10.</p> <p>-. Faltan los justificantes bancarios del pago de las nóminas a cada trabajador. Sólo se aportan justificantes de pago de nóminas totales a todos los trabajadores.</p> <p>-. Faltan justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal (Modelo 190 y tercer trimestre del Modelo 111 y justificante de pago del mismo.</p> <p>-. Falta la documentación justificativa del pago de la siguiente factura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura nºMM4KAIF0002593 de fecha 04/09/2022 por importe de 27,35€</li> </ul> <p>-. Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</p>
<p>2022/2582Q</p>	<p><b>RADIO ECCA FUNDACION CANARIA CIF: G35103431</b></p> <p>Proyecto de integración social dirigido a la población de Puerto del Rosario</p>	<p>-. Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que el que se aporta está sólo firmado por el Director de Radio Eccla.</p> <p>-. Falta justificante de pago de las siguientes facturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura nº10-22076335 de fecha 14/12/2022 del proveedor Ideal Bricolaje por importe de 21,30€.</li> <li>• Factura nº 2022005121 de fecha 15/12/2022 del proveedor Chinatown Fuerteventura por importe de 13,40€</li> <li>• Factura nº 3081 de fecha 15/12/2022 del proveedor Juan González Santana por importe de 49,50€</li> </ul> <p>-. Falta el mes de diciembre del Modelo 111, así como el justificante de pago del mismo.</p> <p>-. Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad. Puesto que el que se aporta está firmado por la Secretaria con el visto bueno del Director y se aprecia diferencias entre los gastos realizador por capítulos del proyecto subvencionado y los declarados en el Anexo 10 de la Cuenta Justificativa y deben coincidir ambos.</p> <p>-. Justificante de las retenciones de la Hacienda Estatal (modelo 190) y justificante de pago del mismo.</p> <p>-. Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende</p>

		por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.
2022/2582Q	<p><b>ASOCIACIÓN DE YOGA Y PILATES FUERTEVENTURA (FUERTEYOGA)</b>  <b>CIF:G76163500</b>  Empoderamiento femenino a través del yoga y el Mindfulness</p>	- . Falta justificante de pago de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas (cuarto trimestre del modelo 111)
2022/2582Q	<p><b>ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER –</b>  <b>CIF:G76365618</b>  Fisioterapia domiciliaria para personas con Alzheimer y otras demencias</p>	<p>- . Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que el que se aporta no está firmado.</p> <p>-Justificantes de las retenciones de la Hacienda Estatal aplicadas (Modelo 190 y modelo 111) y justificante de pago.</p> <p>- . Recibos de liquidación de cotizaciones y relación nominal de trabajadores.</p> <p>- . Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social.</p>
2022/2582Q	<p><b>FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS (FASICAN)</b>  <b>CIF: G3843875</b>  Servicio de interpretación en Lengua de Signos Española</p>	<p>- . Anexo 8 (certificado de justificación de los gastos totales realizados en el Proyecto/Programa subvencionado) firmado por el/a Tesorero/a con el visto bueno del/a presidente/a de la Asociación y con el sello de la entidad, puesto el que se aporta está firmado por el Secretario con el visto bueno del presidente.</p> <p>. Anexo 10 (cuenta justificativa) firmada por el/a Tesorero/a con el Visto bueno del/a Presidente/a de la asociación y sello de la Asociación. Puesto que la que se aporta va firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.</p> <p>- . Certificado de la gestoría o asesoría laboral en la que consten los gastos empresariales mensuales de cada trabajador asignado al proyecto. Se entiende por coste empresarial, el importe bruto de la nómina, más el coste empresarial de la Seguridad Social</p>

En Puerto del Rosario, a la fecha de la firma electrónica.